



## **ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES**

### **INLINE FREESTYLE 2022**

## 1. ¿POR QUÉ ORGANIZAR UNA COMPETICIÓN?

La organización de una competición necesita la movilización de todo tipo de recursos y de un importante despliegue de energías de todos los organizadores. No obstante, este esfuerzo puede ser muy beneficioso para todos por los siguientes motivos:

### 1. Subvenciones

Organizar una competición federada abre la puerta a recibir ayudas económicas y subvenciones (de las autoridades locales, provinciales, autonómicas o nacionales, de organismos deportivos, etc.).

### 2. Relaciones institucionales y comerciales

La organización de una competición federada es un escaparate ideal para organizaciones en busca de publicidad, lo que permite establecer acuerdos institucionales y/o económicos de larga duración.

### 3. Apoyos

La organización de una competición junto con la RFEP supone tener un importante apoyo logístico, económico, humano e institucional.

### 4. Relaciones locales

Organizar una competición federada es una prueba de la capacidad e importancia del club organizador en el panorama español e internacional. Esto podría suponer que las autoridades locales cuenten con el club a la hora de modificar normativas en materias que afecten a los patinadores y/o tener en cuenta sus peticiones relativas al uso del espacio público, permisos para otros eventos, etc.

### 5. Publicidad para el club organizador

La organización de una competición federada supone acercar el deporte al público local, lo que muy posiblemente se traduzca en nuevos inscritos en los clubs.

### 6. Promoción

La organización de una competición federada es el medio ideal para la promoción de otras actividades organizadas por el mismo club.

### 7. Motivación

Organizar una competición permite que, tanto los competidores del club organizador como locales, cuenten con un apoyo extra y su consiguiente motivación adicional. La emoción está garantizada.

## 2. SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE PRUEBAS

### A. ¿Quién puede solicitar una prueba nacional/internacional de Freestyle?

Clubes de patinaje, federaciones autonómicas, asociaciones, ayuntamientos y organismos oficiales españoles.

### B. ¿Cómo solicitar la organización de una competición nacional de Freestyle?

Enviando el Anexo 1 que viene a continuación de estas bases, completando todos los campos. La solicitud puede ir acompañada de un proyecto o dossier con fotos. **Todas las solicitudes deben dirigirse a [freestyle@fep.es](mailto:freestyle@fep.es)**

El CNIF podrá requerir una garantía en forma de fianza a los organizadores, que se devolvería después de la competición.

### C. Plazo para solicitar la organización de una competición nacional de Freestyle.

Hasta el 14 de noviembre del 2021 a las 22:00h.

### D. Adjudicación y publicación del calendario.

Tras vencer el plazo, el **CNIF** publicará el calendario y sedes de las competiciones de 2022. Se valorará la infraestructura, medios materiales y humanos y experiencia organizativa, entre otros. También se valorará que la organización sea en las fechas marcadas en el calendario. Los organizadores están obligados a respetar las indicaciones sobre patrocinadores de la RFEP, solicitando aprobación de cualquiera que obtengan.

Una vez recibidas candidaturas, el calendario se publicará antes del 1 de diciembre del 2021. De no haber suficientes organizadores o garantías de organización, se podrá ampliar el plazo de presentación de candidaturas.

## 3. RESPONSABILIDADES ORGANIZADOR Y CNIF

### A. Responsabilidades del organizador

- Enviar al CNIF el Anexo 1 debidamente cumplimentado en los plazos previstos.
- Proveer de lugar de competición y poseer los permisos necesarios para la organización.
- Seguro o cobertura que proceda.
- Proporcionar los medios necesarios para la competición (vea las páginas 5 y 6).
- Proporcionar al CNIF la información necesaria que se requiera.
- Publicidad y comunicación de la competición en web y redes sociales.
- Facilitar información relevante al CNIF:
  - Restaurantes cercanos (posibilidad de menú económico para los competidores).
  - Alojamientos cercanos (posibilidad de descuentos para los competidores).
  - Conexiones con aeropuertos, tren, autobús y vías de acceso principales.
  - Instalaciones contiguas al lugar de competición tales como vestuarios, lavabos, etc.
  - Especificar si la competición formaría parte de algún evento deportivo o festival.
- Imagen de la competición: en toda comunicación deberá figurar el escudo y nombre de la RFEP y el escudo y nombre del CSD, además de otros previamente supervisados por RFEP. Cualquier soporte físico o virtual publicitario deberá ser visado y autorizada por RFEP previamente, primando los acuerdos de sponsorización o patrocinio de la misma. El cartel de la prueba deberá ser aprobado por el CNIF.
- En los Campeonatos de España, deberá ondear la bandera de España y las del resto de Comunidades Autónomas participantes.

### B. Responsabilidades del Comité Nacional de Inline Freestyle

- El CNIF se encarga de supervisar a los organizadores antes y durante la competición, guiando a la entidad en todo lo necesario para el buen desarrollo de la competición.
- Difusión de la competición a todas las federaciones nacionales.
- Nombrar al equipo de jueces y técnicos para la prueba.
- Aportar medios materiales para la prueba.
- Preparar y publicar los horarios de la competición.
- Gestionar las inscripciones.
- Comunicar y colaborar en la publicidad de las competiciones.
- Validar y publicar los resultados de las competiciones.

## 4. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

El organizador es responsable de poner a disposición de RFEP de forma exclusiva y gratuita la instalación donde tenga que celebrarse la competición. El lugar de competición debe tener:

Superficie: 40 x 20 m (otras dimensiones previo VºBº del CNIF), plana y lisa en la que esté permitido patinar, derrapar y saltar.

- Como mínimo un punto de luz con suficiente potencia.
- Espacio seguro para almacenamiento de material.
- Espacio destinado para el público.
- Acceso para ambulancias o equipos de salvamento.
- Zona de resultados.
- Zona de calentamiento similar a la de competición.
- Zona para entrenadores.
- Lavabos públicos cercanos y vestuarios para los participantes.

En caso de que el lugar propuesto sea descubierto, se valorará positivamente disponer de alternativa cubierta en caso de inclemencias meteorológicas (a presentar en el dossier de solicitud, Anexo 1).

## 5. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

### A. Medios Materiales del organizador

#### 1. Secretaría y jueces:

- Mesas para al menos 10 personas, mesa auxiliar para juzgar derrapes y una mesa más para la entrega de premios.
- 20 sillas como mínimo.
- Folios, 20 bolígrafos, cinta adhesiva, tijeras, cúter, bridas y 10 pilas AA.
- Alargaderas y regletas para mínimo 12 puntos de carga.

#### 2. Imagen y Sonido:

- Pantalla de TV.
- Equipo de sonido con altavoces.
- Micrófono inalámbrico.
- Cableado (-HDMI de 15m, Cable de audio para altavoz desde el ordenador (normalmente jack-jack)

#### 3. Competición:

- 160 conos de Freestyle de colores destacables sobre el suelo de competición, habiendo 40 conos iguales para la competición de Speed Slalom. Se precisa que los conos vayan en grupos de 20.
- Cintas de medir de 30 metros.

- Saltómetro.
- Barrera para Speed Slalom.

#### 4. General:

- Vallado, indicadores y cintas separadoras de las diferentes áreas.
- Espacio para el checking.
- Ambulancia o servicio de atención primaria.
- Sofá o banco para la espera de resultados.
- Podio para la entrega de premios, si es necesario.
- Medallas, trofeos y/o diplomas en Copa Nacional.

Se valorará que la organización del evento cuente con streaming.

El Comité Nacional de Inline Freestyle dotará a la prueba de banderolas, banderas, photocall y lonas para vestir el evento. Ordenadores, tablets para jueces y resultados. Suelo de derrapes si fuera necesario\*. Cronómetros para Speed Slalom y Battle. Programa de Classic. Barras de Salto. Otro material específico para la organización de pruebas.

\* Dependiendo de las circunstancias, el suelo de derrapes puede no ser necesario si se dispusiera de una superficie aceptable para la realización de la prueba (previo acuerdo con el CNIF).

### B. Medios Humanos del organizador

- Voluntarios presentes en cada momento de la competición. Con las siguientes tareas:
  - Recepción del material de la FEP y ayuda en el montaje y desmontaje al técnico del CNIF.
  - Registro de deportistas.
  - Montaje y desmontaje de cada prueba (conos, suelo de derrapes, saltómetro...)
  - Colocación de conos en las pruebas de Speed Slalom, Battle, Classic y Classic por Parejas.
  - Si fuera necesario, colocar la barra de salto y control de primer y último cono en Speed Slalom.
  - Control de accesos a pista y/o área de calentamiento.
  - Montaje y preparación de podio y ceremonia de entrega de premios.
- Una persona responsable que coordine a los voluntarios y que no cumpla ninguna otra función. Será el contacto entre RFEP y el organizador durante la prueba.
- Fotógrafo que proporcione material gráfico a la RFEP en las 24 horas siguientes a la prueba.
- Speaker: que deberá tener presentes los principios de discreción y respeto, teniendo conocimiento del reglamento en sus aspectos más importantes.
- Siempre que sea posible: un DJ.

El CNIF nombrará a los jueces y técnicos de la prueba y enviará a un Responsable de competición. También se facilitará el contacto de Speaker o DJ si el organizador lo precisa.

## 6. GASTOS

El **Comité Nacional de Inline Freestyle** correrá con los gastos del el Campeonato de España, Liga Nacional y Campeonato Promesas correspondientes a:

- Honorarios, transporte, dietas, alojamiento y manutención de los jueces y técnicos del evento asignados por el CNIF.
- Trofeos y/o medallas.
- Envío, devolución y almacenaje del material específico.

En estas competiciones, será la RFEP la que reciba el importe total de las inscripciones a la prueba.

El **club organizador** se hará cargo de estos gastos en las competiciones de Copa Nacional, donde podrá cobrar y recibir la inscripción que se acuerde con el CNIF:

- Honorarios, transporte, dietas, alojamiento y manutención de los jueces y técnicos del evento asignados por el CNIF.
- Trofeos y/o medallas.

\*\* Excepcionalmente se habilitarán jueces autonómicos.

## 7. PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS LOCALES

Para los Campeonatos de España, se otorgará al organizador 3 invitaciones de participación sin necesidad de cumplir mínimos de nivel para deportistas de su entidad o entidades cercanas.

## 8. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Estas Bases podrían verse actualizadas por la RFEP o su CNIF. Para lo no recogido en estas Bases regirán los Estatutos de la RFEP, Reglamento General de Competiciones, normativas de la RFEP, reglamentos específicos y por los diferentes comunicados que se emitan complementariamente.

## 9. COVID-19

Dado que es muy probable que la situación con respecto a la COVID-19 afectará a la nueva temporada, en cada evento se tendrá en cuenta la normativa que marquen las autoridades competentes al respecto, así como los diferentes protocolos que afecten a la competición. Pudiendo verse modificadas estas bases.

## ANEXO I

Formulario de solicitud de competiciones 2022.

Enviar al [freestyle@fep.es](mailto:freestyle@fep.es) antes del 14 de noviembre de 2022 a las 22:00 horas.

Nombre de la entidad organizadora:

Dirección:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Correo electrónico:

Web:

Persona contacto:

Experiencia organizativa:

### Tipo competición (señalar las opciones):

Campeonato España:

Categorías:  Alevín, infantil y juvenil

Junior, senior y master

Pruebas:  Classic, Classic Parejas y Battle

Salto, Derrapes y Speed Slalom

Speed Slalom por equipo  Battle por equipos  Roller Cross

Copa Nacional

Campeonato Nacional Promesas

Etapa Liga Nacional:  Primera  Segunda

**Dirección del lugar de competición:**

**Descripción del lugar de competición (m<sup>2</sup>, tipo suelo, vestuarios...):**

**Fecha de competición (de las recogidas en las bases de competición):**

**Otra fecha u otra fecha posible:**

Si la pista es exterior, alternativa:  SI  NO

La competición está dentro de una feria o evento:  SI  NO

Fecha, firma y sello de la organización:

Fecha, firma y sello de la Federación a la que pertenece: